

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4314** *INBOND INVERSIONES 2014, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BRENDENBURY, S.L.U.*  
*GRUPO KONECTANET, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión.

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 29 de julio de 2020, el Socio único de INBOND INVERSIONES 2014, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas, esto es, BRENDENBURY, S.L.U., y GRUPO KONECTANET, S.L.U., por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de éstas a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes, en fecha 25 de junio de 2020.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Madrid, 29 de julio de 2020.- En su condición de Secretario no Consejero de Inbond Inversiones 2014, S.L.U., Brendenbury, S.L.U., y Grupo Konectanet, S.L.U., Íñigo del Val Torre.- En su condición de Presidente del Consejo de Administración de Inbond Inversiones 2014, S.L.U., Brendenbury, S.L.U., Grupo Konectanet, S.L.U., José María Pacheco Guardiola.

ID: A200034173-1